



SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del Ejercicio 2021, junto con el
Informe de Auditoría
emitido por un Auditor Independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Al Accionista Único de SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
por encargo del Consejo de Administración:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de Pymes correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria de Pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el apartado “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” de la Nota 2 de la Memoria de Pymes adjunta, en el que se indica que las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas son las primeras que la Sociedad elabora de acuerdo con: i) el Plan General de Contabilidad de Pymes, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y ii) el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias ajustados a los modelos de estados establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Tercera del Plan General de Contabilidad de Pymes, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior.

Asimismo, en el antedicho apartado “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” de la Nota 2 de la Memoria de Pymes adjunta, se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2020, que fueron formuladas aplicando el marco normativo de información financiera vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2021, fecha de transición.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

De acuerdo con su objeto social, la actividad de la Sociedad consiste en la gestión de inversiones de una o varias entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado así como el control y gestión de sus riesgos, por la cual percibe ingresos por comisiones que consisten en su principal fuente de ingresos. Por ello, el reconocimiento de ingresos por comisiones es un aspecto relevante en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre el reconocimiento por ingresos por comisiones han sido los siguientes:

1. Hemos obtenido el cálculo de los ingresos por comisiones de gestión realizado por la Sociedad y hemos realizado un recálculo de la totalidad de las comisiones devengadas durante el ejercicio.
2. Hemos verificado que dichos ingresos han sido calculados de acuerdo con las condiciones establecidas en los correspondientes reglamentos de gestión.
3. Asimismo, hemos verificado su adecuado registro contable y la razonabilidad de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio.
4. Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Asier Barañano
Inscrito en el ROAC con el N° 18.046

13 de abril de 2022

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.



**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2021**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al 31 de diciembre de 2021
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
3. Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
4. Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021





SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.



**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2021
1. Tesorería	7 y 8	203.785,20
1.1 Caja		249,90
1.2 Bancos		203.535,30
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	898.071,83
2.1 Depósitos a la vista		-
2.2 Depósitos a plazo		-
2.3 Adquisición temporal de activos		-
2.4 Deudores por comisiones pendientes		46.937,22
2.5 Deudores por operaciones de valores		-
2.6 Deudores empresas del grupo		851.081,18
2.7 Deudores depósitos de garantía		-
2.8 Otros deudores		53,43
2.9 Activos dudosos		-
2.10 Ajustes por valoración		-
3. Valores representativos de deuda		-
3.1 Deuda pública cartera interior		-
3.2 Deuda pública cartera exterior		-
3.3 Valores de renta fija cartera interior		-
3.4 Valores de renta fija cartera exterior		-
3.5 Activos financieros híbridos		-
3.6 Activos dudosos		-
3.7 Ajustes por valoración		-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-
5. Acciones y participaciones		-
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior		-
5.2 Acciones y participaciones en cartera exterior		-
5.3 Participaciones		-
5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-
5.5 Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-
6. Derivados		-
6.1 Opciones compradas		-
6.2 Otros instrumentos		-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-
8. Inmovilizado material	6	2.185,33
8.1 De uso propio		2.185,33
8.2 Inmuebles de inversión		-
8.3 Inmovilizado material mantenido para la venta		-
8.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-
9. Activos Intangibles	5	211,56
9.1 Fondo de Comercio		-
9.2 Aplicaciones informáticas		211,56
9.3 Otros activos intangibles		-
9.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-
10. Activos fiscales	12	35,13
10.1 Corrientes		-
10.2 Diferidos		35,13
11. Periodificaciones		13.417,21
11.1 Gastos anticipados		-
11.2 Otras periodificaciones		13.417,21
12. Otros activos	6 y 7	4.168,38
12.1 Anticipos y créditos al personal		-
12.2 Accionistas por desembolsos exigidos		-
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos		4.168,38
12.4 Otros activos		-
TOTAL ACTIVO		1.121.874,64

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria de Pymes adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota de la memoria	31.12.2021
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares		9	310.971,89
1.1	Préstamos y créditos		-
1.2	Comisiones a pagar		-
1.3	Acreedores por prestaciones de servicios		26.283,28
1.4	Acreedores por operaciones de valores		-
1.5	Acreedores empresas del grupo		267.021,00
1.6	Remuneraciones pendientes de pago al personal		17.667,61
1.7	Otros acreedores		-
1.8	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-
2. Derivados			-
2.1	Opciones		-
2.2	Otros contratos		-
3. Pasivos subordinados			-
3.1	Préstamos participativos		-
3.2	Otros pasivos		-
4. Provisiones para riesgos			-
4.1	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-
4.2	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
4.3	Provisiones para otros riesgos		-
5. Pasivos fiscales			-
5.1	Corrientes		-
5.2	Diferidos		-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta			-
7. Periodificaciones			-
7.1	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-
7.2	Gastos devengados no vencidos		-
7.3	Otras periodificaciones		-
8. Otros pasivos		12	24.669,82
8.1	Administraciones Públicas		24.669,82
8.2	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-
8.3	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-
8.4	Otros pasivos		-
TOTAL PASIVO			335.641,71
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto			-
9.1	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-
9.2	Coberturas de flujos de efectivo		-
9.3	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-
9.4	Diferencias de cambio		-
9.5	Resto de ajustes		-
10. Capital		11	300.550,00
10.1	Emitido y suscrito		300.550,00
10.2	Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-
11. Prima de emisión			-
12. Reservas		11	302.042,25
12.1	Reserva legal		60.110,00
12.2	Reserva voluntaria		241.932,25
12.3	Otras reservas		-
13. Resultados de ejercicios anteriores			-
13.1	Remanente		-
13.2	Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-
14. Resultado del ejercicio		3	183.640,68
15. Otros instrumentos de patrimonio neto			-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)			-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)			-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			-
TOTAL PATRIMONIO NETO			786.232,93
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			1.121.874,64

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria de Pymes adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)		
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota de la memoria	31.12.2021
1. Avales y garantías concedidas		-
1.1 Activos afectos a garantías propias o de terceros		-
1.2 Otros		-
2. Otros pasivos contingentes		-
3. Compromisos de compras de valores a plazo		-
3.1 Compromisos de compras de valores		-
3.2 Compromisos de ventas de valores		-
4. Derivados financieros		-
4.1 Compromisos por operaciones largas de derivados		-
4.2 Compromisos por operaciones cortas de derivados		-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota de la memoria	31.12.2021
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-
2. Patrimonio gestionado de ECR	14	18.813.546,09
2.1 Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		1.702.055,12
2.2 FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		17.111.490,97
2.3 Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme		-
2.4 SIIC		-
2.5 Fondos de pensiones		-
3. Patrimonio en gestión de carteras		-
3.1 Deuda Pública y valores cotizados		-
3.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-
3.3 Valores no cotizados		-
3.4 Productos estructurados y derivados		-
3.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-
3.6 Otros		-
4. Patrimonio comercializado		-
4.1 Vehículos nacionales gestionados		-
4.2 Vehículos nacionales no gestionados		-
4.3 Vehículos extranjeros		-
5. Patrimonio asesorado MIFID		-
5.1 Deuda Pública y valores cotizados		-
5.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-
5.3 Valores no cotizados		-
5.4 Productos estructurados y derivados		-
5.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-
5.6 Otros		-
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-
8. Otras cuentas de orden		-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		18.813.546,09
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		18.813.546,09

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria de Pymes adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

Las Cuentas de Orden, que se muestran en el cuadro anterior, recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

DEBE	Nota de la Memoria	31.12.2021
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-
1.1 Intereses		-
1.2 Pasivos subordinados		-
1.3 Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-
1.4 Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-
1.5 Otros intereses		-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-
2.1 Comisiones de comercialización		-
2.2 Operaciones con valores		-
2.3 Operaciones con instrumentos derivados		-
2.4 Otras comisiones		-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-
3.1 Deuda Pública interior		-
3.2 Deuda Pública exterior		-
3.3 Valores de renta fija interior		-
3.4 Valores de renta fija exterior		-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-
3.7 Derivados de negociación		-
3.8 Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-
3.9 Otras pérdidas		-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-
5. Gastos de personal	13	366.790,10
5.1 Sueldos y cargas sociales		366.312,15
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-
5.3 Indemnizaciones por despidos		-
5.4 Gastos de formación		477,95
5.5 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-
5.6 Otros gastos de personal		-
6. Gastos generales	13	186.882,33
6.1 Inmuebles e instalaciones		38.379,01
6.2 Sistemas informáticos		6.287,73
6.3 Publicidad y representación		-
6.4 Servicios de profesionales independientes		124.141,92
6.5 Servicios administrativos subcontratados		-
6.6 Otros gastos		18.073,67
7. Contribuciones e impuestos		2.277,79
8. Amortizaciones		6.150,31
8.1 Inmovilizado material de uso propio	6	253,18
8.2 Inversiones inmobiliarias		-
8.3 Activos intangibles	5	5.897,13
9. Otras cargas de explotación		-
9.1 Tasas en registros oficiales		-
9.2 Otros conceptos		-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-
10.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-
10.2 Instrumentos de capital		-
10.3 Inmovilizado material		-
10.4 Activos intangibles		-
10.5 Resto		-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-
11.1 Provisiones por actas fiscales y similares		-
11.2 Otras provisiones		-
12. Otras pérdidas		-
12.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-
12.2 Por venta de activos no financieros		-
12.3 Por venta de participaciones GAM		-
12.4 Otras pérdidas		-
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo	12	61.210,44
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)		-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		183.640,68
TOTAL DEBE		806.951,65

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria de Pymes adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

HABER	Nota de la memoria	31.12.2021
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-
1.1 Intermediarios financieros		-
1.2 Deuda pública interior		-
1.3 Deuda pública exterior		-
1.4 Valores de renta fija interior		-
1.5 Valores de renta fija exterior		-
1.6 Dividendos de acciones y participaciones		-
1.7 Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-
1.8 Otros intereses y rendimientos		-
2. Comisiones recibidas	13	806.951,65
2.1 Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		99.771,71
2.2 Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		-
2.3 Servicios de asesoramiento		-
2.4 Comisiones de gestión discrecional de carteras		-
2.5 Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-
2.6 Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-
2.7 Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-
2.8 Otras comisiones		707.179,94
3. Ganancias por operaciones financieras		-
3.1 Deuda pública interior		-
3.2 Deuda pública exterior		-
3.3 Valores de renta fija interior		-
3.4 Valores de renta fija exterior		-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-
3.7 Derivados		-
3.8 Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-
3.9 Otras ganancias		-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-
5. Otros productos de explotación		-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-
6.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-
6.2 Instrumentos de capital		-
6.3 Inmovilizado material		-
6.4 Activos intangibles		-
6.5 Resto		-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-
7.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
7.2 Otras provisiones		-
8. Otras ganancias		-
8.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-
8.2 Por venta de activos no financieros		-
8.3 Por venta de participaciones GAM		-
8.4 Diferencias negativas en combinaciones de negocios		-
8.5 Otras ganancias		-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-
TOTAL HABER		806.951,65

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria de Pymes adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

**MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021**



SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E. (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó con el nombre de METALISTERIA DEL SUR, S.A. el 18 de abril de 1966, como sociedad anónima de duración indefinida. Mediante escritura pública de 16 de enero de 2002 pasó a denominarse CENTRO TECNOLÓGICO DEL SECTOR NAVAL, S.A. denominación que fue sustituida por SEPIDES GESTION, S.G.E.C.R., S.A. mediante escritura pública de fecha 24 de noviembre de 2005. Con fecha 3 de junio de 2015 se procedió a modificar la denominación de la Sociedad por SEPIDES GESTION, S.G.E.I.C., S.A, con el objeto de adaptar la misma, a lo establecido en el artículo 11 de la ley 22/2014 de 12 noviembre. Con fecha 25 de octubre de 2016, se procedió a modificar la denominación de la Sociedad por SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A. S.M.E., dando cumplimiento a la Ley 40/2015 en su artículo 111.2, figurando en la denominación de la Sociedad la indicación “S.M.E.”, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con dicha denominación el 14 de noviembre de 2016. La Sociedad se halla inscrita con dicha denominación en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 30.493 general, folio 216, sección 8, hoja M-73421.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la gestión de inversiones de una o varias entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, podrá realizar con respecto a las entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado que gestione, o en el marco de una delegación, con respecto a otras entidades de capital riesgo y de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado administración, las funciones enumeradas en el artículo 42.4 de la Ley 22/2014 y los servicios accesorios de conformidad con el artículo 43 de la Ley 22/2014. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Calle Velázquez, 134, bis., forma parte del grupo de sociedades integrado por SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. en calidad de sociedad dominante y sociedades dependientes (Grupo SEPIDES), encabezado por la sociedad dominante con domicilio social y fiscal en Madrid. Los Administradores de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. S.M.E. formularán con fecha 4 de marzo de 2022, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las cuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. A su vez el Grupo SEPIDES forma parte del Grupo SEPI, con domicilio social y fiscal en Madrid. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 20 de noviembre, de la Ley general

Presupuestaria, SEPI, al no ser una sociedad mercantil, no está obligada a depositar sus cuentas consolidadas en el Registro Mercantil.

Con fecha 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que entró en vigor al día siguiente de su publicación y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Conforme a esta Ley es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) quien asume el grueso de las potestades de supervisión de estas sociedades. La Ley 22/2014 establece un plazo de 12 meses desde su entrada en vigor, para que las sociedades gestoras realicen los trámites necesarios para actualizar y remitir a la C.N.M.V. la información que debe disponer con arreglo a esta Ley. La entidad con fecha 9 de febrero de 2015 comunicó a la C.N.M.V. que ha procedido a realizar las revisiones de adaptación necesarias a las exigencias de la ley 22/2014.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo son los siguientes, según la Ley 22/2014:

- 
- a) El capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados.
 - b) Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
 - c) Deberá disponer de una organización y medios que cumplan con los requisitos de la letra c) del apartado tercero del artículo 48 de la Ley 22/2014.
 - d) Todos sus administradores y directores generales y asimilados deberán cumplir los requisitos de honorabilidad establecidos en la letra e) del apartado tres del artículo 48 de la mencionada Ley 22/2014.
 - e) Requerimiento de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad gestionaba los siguientes Fondos de inversión colectiva de tipo cerrado y Entidades de Capital Riesgo:

- FONDO ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FICC.
- FONDO INGENIO CLM, FICC.
- FONDO CONSOLIDA ADELANTE CLM, FICC.
- GERMINA CAPITAL SEPI FCR.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- c) Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, en la que, entre otros aspectos, se establecen los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias a utilizar por este tipo de entidades.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- f) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2021 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas en Junta General celebrada el 7 de junio de 2021.

2.2 Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

- Las pérdidas por deterioro de los activos financieros.
- La vida útil de los elementos del inmovilizado material e intangible.

b) Principio de empresa en funcionamiento

A la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, que asume que la Sociedad tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.4 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, se prepararon a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentaron de acuerdo a la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital-Riesgo, vigente a fecha de cierre de dicho ejercicio.

Con fecha 16 de abril de 2021 se publicó la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2021 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor, quedando derogada la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores establece que a las entidades sujetas al ámbito de aplicación de la circular, les resultará aplicable la regulación contable establecida en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Asimismo, en la Norma 5ª de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores se establece que el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias deben ajustarse a los modelos de estados establecidos en la antedicha Circular (Anexo III de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con: i) el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y ii) ajustando el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a los modelos de estados establecidos en la Circular 1/2021. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales.

De acuerdo con la Disposición Transitoria tercera apartado 1 del citado Real Decreto, a los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2021 han tenido la consideración de cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

La fecha de transición al Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007, y por tanto de elaboración del balance de apertura, es el 1 de enero de 2021.



Asimismo y según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1515/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el Real Decreto 1515/2007, a continuación se reflejan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por el Accionista Único el 7 de junio de 2021. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital-Riesgo:

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)	
ACTIVO	31.12.2020
1. Tesorería	322.119,64
2. Cartera de negociación	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de capital	-
Derivados de negociación	-
Otros activos financieros	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
3.	-
Valores representativos de deuda	-
Otros instrumentos de capital	-
Otros activos financieros	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de capital	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-
5. Inversiones crediticias	1.439.069,10
Crédito a intermediarios financieros	-
Crédito a particulares	1.439.069,10
Otros activos financieros	-
6. Cartera de inversión a vencimiento	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-
7. Derivados de cobertura	-
8. Activos no corrientes en venta	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de capital	-
Activo material	-
Otros	-
9. Participaciones	-
Entidades del grupo	-
Entidades multigrupo	-
Entidades asociadas	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-
11. Activo material	1.326,52
De uso propio	1.326,52
Inversiones inmobiliarias	-
12. Activo intangible	6.108,69
Fondo de comercio	-
Otro activo intangible	6.108,69
13. Activos fiscales	46,83
Corrientes	-
Diferidos	46,83
14. Resto de activos	14.585,62
TOTAL ACTIVO	1.783.256,40

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2020
1. Cartera de negociación	
2. Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
3. Pasivos financieros a coste amortizado	321.394,78
Deudas con intermediarios financieros	-
Deudas con particulares	321.394,78
Empréstitos y pasivos subordinados	-
Otros pasivos financieros	-
4. Derivados de cobertura	-
5. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-
6. Provisiones	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-
Otras provisiones	-
7. Pasivos fiscales	-
Corrientes	-
Diferidos	-
8. Resto de pasivos	306.877,73
TOTAL PASIVO	628.272,51
FONDOS PROPIOS	
1. Capital	300.550,00
Escriturado	300.550,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-
2. Prima de emisión	-
3. Reservas	110.261,51
4. Otros instrumentos de capital	-
5. <i>Menos: Valores propios</i>	-
6. Resultado del ejercicio	744.172,38
7. <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
4. Diferencias de cambio	-
5. Resto de ajustes por valoración	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.154.983,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.783.256,40

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)	
PRO-MEMORIA	2020
•	
1. Avales y garantías concedidas	-
2. Otros pasivos contingentes	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo	-
4. Valores propios cedidos en préstamo	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-
6. Derivados financieros	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-
1. Depósito de títulos	-
2. Carteras gestionadas	18.711.300,52
3. Otras cuentas de orden	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	18.711.300,52



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Expresado en Euros)	2020
(+)	-
(-)	-
=	-
MARGEN DE INTERESES	-
(+)	-
(+)	1.477.082,65
(-)	-
(+/-)	-
Cartera de negociación	-
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Otros	-
(+/-)	-
(+)	-
(-)	-
=	1.477.082,65
(-)	(351.406,22)
(-)	(127.052,69)
(-)	(6.397,02)
(+/-)	-
(+/-)	-
Inversiones crediticias	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
=	992.226,72
(+/-)	-
Activos materiales	-
Activos intangibles	-
Resto	-
(+/-)	-
(+)	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-
=	992.226,72
(-)	(248.054,34)
=	744.172,38
(+/-)	-
=	744.172,38

A continuación se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 1 de enero de 2021 (fecha de transición al Plan General de Contabilidad de PYMES) elaborado conforme a la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital-Riesgo, y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad de PYMES (en Euros):

	Importe
Patrimonio neto al 1 de enero de 2021 según Circular 7/2008 (*)	1.154.983,89
Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad	
Cambio en reconocimiento de ingresos por comisiones	191.780,74
Patrimonio neto al 1 de enero de 2021 según PGC de Pymes	1.346.764,63

(*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

Las diferencias existentes en la fecha de transición se han registrado en el patrimonio neto con abono al epígrafe "Reservas" del pasivo del balance adjunto.

Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2021 (fecha de transición y del balance de apertura) son las siguientes:

Ingresos por comisiones de gestión

Una parte de las comisiones de gestión percibidas por la Sociedad por los servicios prestados a los fondos de inversión colectiva de tipo cerrado y entidades de capital riesgo se calculan de acuerdo con el capital comprometido.

Hasta la derogación de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital-Riesgo, la Entidad calculaba el devengo de las comisiones de gestión de acuerdo con los desembolsos de capital efectuados por los partícipes en lugar del calcularlos en función del capital comprometido. La diferencia entre lo facturado y lo devengado se contabilizaba en el pasivo del balance.

Tras la derogación de la mencionada Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los ingresos por prestación de servicios se reconocen

considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 presentaban, junto con otros conceptos, bajo el epígrafe “Resto de pasivos” comisiones facturadas y no devengadas según los criterios contables vigentes al 31 de diciembre de 2020 por importe de 255.707,65 euros. Según la nueva normativa contable, atendiendo al grado de realización del servicio prestado, las antedichas comisiones deben registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5 Cambios en criterios contables-

Salvo por lo mencionado en el apartado 4 de esta misma nota, durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de PYMES, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas es la siguiente (en Euros):

	<u>2021</u>
Base del reparto	
Resultado del ejercicio	<u>183.640,68</u>
Aplicación	
A Dividendos	<u>183.640,68</u>

A 31 de diciembre de 2021 no existe limitación alguna para la distribución a dividendos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible o activo intangible

El inmovilizado intangible o activo intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible o activo intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible o activo intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles o activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo producen rendimientos para la Sociedad.

Según lo indicado anteriormente, la amortización de los inmovilizados intangibles o activos intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible de esta memoria.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	4 años

c) Deterioro del valor del inmovilizado material e intangible

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamiento financiero cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- **Activos Financieros a Coste Amortizado:** Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio) cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- **Pasivos Financieros a Coste Amortizado:** Son pasivos financieros los que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias en que tenga lugar.

Valor razonable



El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

f) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por

las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponible negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal por formar parte del grupo nº 9/86. Al 31 de diciembre de 2021, como consecuencia de la aplicación de este régimen se

contabiliza el débito o crédito por efecto impositivo, según corresponda, con respecto a la sociedad cabecera del grupo fiscal (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales).

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.

Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de fondos de inversión colectiva de tipo cerrado y de entidades de capital riesgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 13). Si se trata de una comisión por un servicio prestado por un periodo de tiempo no específico, se reconocerá el ingreso en función del grado de realización siguiendo el principio del devengo.
- Las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los fondos de inversión colectiva de tipo cerrado y las entidades de capital riesgo, una vez devueltas las aportaciones realizadas por los Partícipes, se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 13). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta cuando se produce el acto que los origina.

h) Transacciones con partes vinculadas.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna

participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa. Así mismo, las empresas sobre las que cualquiera de dichas personas puedan ejercer una influencia significativa.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance adjunto y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación (en Euros):

	Ejercicio 2021				31.12.2021
	01.01.2021	Altas	Bajas	Trasposos	
Inmovilizado Intangible de uso propio					
Aplicaciones informáticas	25.640,22	-	-	-	25.640,22
Coste	25.640,22	-	-	-	25.640,22
Amortización acumulada	(19.531,53)	(5.897,13)	-	-	(25.428,66)
Valor neto contable	6.108,69	(5.897,13)	-	-	211,56

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía elementos totalmente amortizados por importe de 24.794,43 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance adjunto y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación (en Euros):

Inmovilizado Material de uso propio	Ejercicio 2021				31.12.2021
	01.01.2021	Altas	Bajas	Trasposos	
Mobiliario	3.101,21	-	-	-	3.101,21
Equipos informáticos	9.287,93	900,24	-	-	10.188,17
Otro inmovilizado material	-	211,75	-	-	211,75
Coste	12.389,14	1.111,99	-	-	13.501,13
Amortización acumulada	(11.062,62)	(253,18)	-	-	(11.315,80)
Valor neto contable	1.326,52	858,81	-	-	2.185,33

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía elementos totalmente amortizados por importe de 10.723,99 euros.

Arrendamientos

A 31 de diciembre de 2021, las oficinas donde la Sociedad desarrolla sus actividades no son propiedad de la misma, sino que se utilizan en régimen de alquiler, mediante contrato con vencimiento fijado el 31 de diciembre de 2022.

En este sentido, la sociedad SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. tuvo arrendada a la Sociedad la oficina situada en la Calle Velázquez 134 Bis de Madrid en régimen de arrendamiento operativo, desde el 1 de abril de 2008 y con una duración de cinco años. Tras la finalización del contrato, se prorrogó tácitamente hasta el 31 de diciembre de 2013, fecha en la que se rescindió el contrato inicial y se pactó arrendar sólo una parte de la finca inicial. Así el 12 de marzo de 2014, se firmó un nuevo contrato con efectos 1 de

enero por una duración de 5 años. El 28 de marzo de 2019 se firmó el Anexo II del contrato en el que se modificaba la superficie arrendada y se prorrogaba el contrato por un año, con efectos desde el 1 de enero de 2019. El 26 de julio de 2019 se firmó el Anexo III del contrato modificando nuevamente la superficie ocupada y prorrogando el contrato hasta el 31 de diciembre de 2020. El 1 de enero de 2021 se firmó el IV anexo del contrato prorrogando la duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022.

El cargo a los resultados del ejercicio 2021 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 31.447,24 euros, y figura registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Gastos generales – Inmuebles e instalaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Ver nota 13.c).

A 31 de diciembre de 2021, el importe total de los pagos futuros mínimos conforme a la prórroga formalizada, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, se desglosa a continuación (en Euros):

	<u>2021</u>
Hasta 1 año	30.579,60
Entre uno y cinco años	-
Total	<u>30.579,60</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la fianza correspondiente a dicho contrato, registrada a su valor entregado al no ser sustancialmente diferente de su coste amortizado, se encuentra registrada por importe de 4.168,38 euros en el epígrafe “Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos” del balance adjunto.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2021, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

	<u>31.12.2021</u>
Activos financieros a coste amortizado:	
Deudores por comisiones pendientes	46.937,22
Deudores empresas del grupo (Nota 15)	851.081,18
Otros deudores	53,43
Fianzas en garantía de arrendamientos (Nota 6)	<u>4.168,38</u>
	902.240,21
Tesorería (Nota 8)	<u>203.785,20</u>
Total activos financieros	<u>1.106.025,41</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe “Deudores empresas del grupo” del activo del balance adjunto incluye los excedentes de tesorería colocados en depósitos del Grupo SEPI (nota 15). Sus movimientos durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes (en Euros):

	Ejercicio 2021			
	01.01.2021	Altas	Bajas	Saldo final
Inter-Sepi	1.351.081,18	-	(500.000,00)	851.081,18

La rentabilidad media de estos excedentes durante el ejercicio 2021 ha sido de un 0,00%.

El epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” del balance adjunto, recoge los saldos de clientes por prestación de servicios, correspondientes a comisiones no cobradas. Los saldos principales se mantienen al 31 de diciembre de 2021 por la gestión del Fondo Ingenio CLM, F.I.C.C., del Fondo Consolida Adelante CLM, F.I.C.C. y del Fondo Germina Capital SEPI, F.C.R.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados en los cuadros anteriores constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

8. TESORERÍA

El detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente (en Euros):

	2021
Caja	249,90
Bancos (Cuentas a la vista)	203.535,30
Total	203.785,20

Las cuentas a la vista devengan un tipo de interés de mercado.

Los saldos incluidos en este epígrafe del balance adjunto son de libre disposición y no se encuentran afectos a garantía alguna.

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

	<u>31.12.2021</u>
Pasivos financieros a coste amortizado:	
Acreedores por prestación de servicios	26.283,28
Acreedores empresas grupo (Nota 15)	267.021,00
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 13.b)	<u>17.667,61</u>
Total pasivos financieros	<u>310.971,89</u>

Dentro del epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas grupo-” del pasivo del balance adjunto, se recoge un saldo al 31 de diciembre de 2021 por importe de 125.125,65 euros, con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) como consecuencia de la presentación del Impuesto sobre Sociedades de forma consolidada (Nota 12).

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los pasivos financieros mostrados en el cuadro anterior se aproxima a su valor razonable.

10. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 (en Euros):

	<u>2021</u>
Créditos a particulares	898.071,83
Otros activos	<u>4.168,38</u>
Exposición máxima	<u>902.240,21</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Los saldos correspondientes a créditos a particulares se deben principalmente a créditos con empresas del grupo (Inter-Sepi) 851.081,18 euros a 31 de diciembre de 2021.

b) Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener y revisar la evolución de la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la actividad de la Sociedad, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

b.1) Riesgo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable) y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente (en Euros):

	31.12.2021		
	Expuesto al riesgo de interes	No expuestos al riesgo de intereses	Total
<u>Activos financieros:</u>			
Tesorería (Nota 8)	-	203.785,20	203.785,20
Deudores empresas del grupo	851.081,18	-	851.081,18
Deudores por comisiones pendientes	-	46.937,22	46.937,22
Otros deudores	-	53,43	53,43
Fianzas en garantía de arrendamientos	-	4.168,38	4.168,38
Total Activos financieros	<u>851.081,18</u>	<u>254.944,23</u>	<u>1.106.025,41</u>
<u>Pasivos financieros</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9)	-	310.971,89	310.971,89
Total pasivos financieros	<u>-</u>	<u>310.971,89</u>	<u>310.971,89</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el valor en libros de los activos financieros expuestos al riesgo de interés agrupados en función de las fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, es el siguiente (en Euros):

2021	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mas de 5 años	Total
	<u>Activos financieros</u>					
Inversiones crediticias	851.081,18	-	-	-	-	<u>851.081,18</u>

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dado que la Sociedad no mantiene saldos en moneda extranjera. Los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente (en Euros):

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Total
Activos financieros:						
Tesorería	203.785,20	-	-	-	-	203.785,20
Fianzas	-	-	-	-	4.168,38	4.168,38
Activos financieros a coste amortizado	-	46.990,65	851.081,18	-	-	898.071,83
Total:	203.785,20	46.990,65	851.081,18	-	4.168,38	1.106.025,41
Pasivos financieros:						
Pasivos financieros a coste amortizado:	-	-	-	310.971,89	-	310.971,89
Total pasivos financieros	-	-	-	310.971,89	-	310.971,89
GAP	203.785,20	46.990,65	851.081,18	(310.971,89)	4.168,38	795.053,52
GAP Acumulado	203.785,20	250.775,85	1.101.857,03	790.885,14	795.053,52	

11. PATRIMONIO NETO

Capital

La Ley 22/2014 de 12 de noviembre, que modifica la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, establece en su Art. 48.a).1º.ii) que las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado deberán tener un capital mínimo de 125.000,00 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2021 el Capital Social está representado por 5.000 acciones nominativas de 60,11 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene dotada en su totalidad la Reserva legal, cuyo importe asciende a 60.110,00 euros.

12. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Sociedad ha de efectuar a la

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por este impuesto que ha ascendido a 125.125,65 euros en el ejercicio 2021.

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, el importe relativo al Impuesto sobre Beneficios asciende a 61.210,44 euros en el ejercicio 2021, quedando en consecuencia, un resultado después de impuestos de 183.640,68 euros en el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 los saldos mantenidos por la Sociedad con las Administraciones Públicas son los siguientes (en Euros):

	2021	
	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta IRPF	-	18.432,49
Seguridad Social	35,13	6.237,33
Activos por impuesto diferido	35,13	-
Total	70,26	24.669,82

La conciliación entre el beneficio del ejercicio antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2021, es como sigue (En euros):

	2021
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos	244.851,12
Ingresos imputados al patrimonio neto (Nota 2.4)	255.707,65
Resultado contable ajustado	500.558,77
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(46,81)
Base imponible	500.511,96

	2021			Impuesto a pagar
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto (Nota 2.4)	Total	
Cuota (25%) Sobre el resultado ajustado	61.210,44	63.926,91	125.137,35	-
Sobre base imponible	-	-	-	125.125,65
Total	61.210,44	63.926,91	125.137,35	125.125,65

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros.

13. INGRESOS Y GASTOS

a. Comisiones recibidas

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2021 es la siguiente (en Euros):

	<u>2021</u>
Comisiones de gestión de FCR	99.771,71
Comisiones de gestión de FIIC	695.735,61
Otras comisiones	<u>11.444,33</u>
Total	<u>806.951,65</u>

b. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal del ejercicio 2021 es el siguiente (en Euros):

	<u>2021</u>
Sueldos	291.445,52
Cargas sociales:	
Seguridad social a cargo de la empresa	68.808,10
Otros gastos sociales	<u>6.058,53</u>
	74.866,63
Gastos de formación	<u>477,95</u>
Total gastos de personal	<u>366.790,10</u>

Comprendido en el epígrafe "Gastos de personal - Sueldos y cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se encuentran registradas las remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 por importe de 17.667,61 euros.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2021, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº medio en el 2021	Nº al 31.12.21	
		Hombres	Mujeres
Directivos	1	1	-
Técnicos	4	1	2
Total	<u>5</u>	<u>2</u>	<u>2</u>

c. Gastos generales

La composición de los gastos generales del ejercicio 2021 es la siguiente (en Euros):

	<u>2021</u>
Inmuebles e instalaciones	38.379,01
Sistemas informáticos	6.287,73
Servicios de profesionales independientes	124.141,92
Otros gastos	<u>18.073,67</u>
Total gastos generales	<u>186.882,33</u>

14. CARTERAS GESTIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad gestiona tres Fondos de inversión colectiva de tipo cerrado, Fondo Enisa, Fond-Icopyme, Sepides para la Expansión de la Pyme, FICC (Fondo Pyme Expansión) con un patrimonio neto de 9.097.952,83 euros, Fondo Ingenio CLM, FICC con un patrimonio neto de 7.708.350,30 euros y Fondo Consolida Adelante, CLM, FICC con un patrimonio neto de 305.187,84, así como un fondo de capital riesgo, Fondo Germina Capital Sepi, FCR, con un patrimonio neto de 1.702.055,12 euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021 de los vehículos gestionados estaban pendientes de aprobación.

15. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2021, las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	<u>Naturaleza de la vinculación</u>
Consejeros	
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	Cabecera del Grupo
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E.	Accionista Único
Indra Soluciones tecnológicas de la información, S.L.U.	Empresa del Grupo SEPI
Fondo Enisa Fond-Icopyme Sepides para la Expansión de la Pyme	Fondo participado por el Grupo SEPI
Fondo Ingenio CLM	Fondo participado por el Grupo SEPI
Fondo Consolida Adelante CLM, FICC	Fondo participado por el Grupo SEPI
Fondo Germina Capital Sepi, FCR	Fondo participado por el Grupo SEPI

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes (en Euros):

	2021	
	Deudor	Acreedor
Sociedad de Participaciones industriales		
Intersepi (Nota 7)	851.081,18	-
Impuesto de Sociedades (Nota 12)	-	(125.125,65)
Otros	-	-
SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E.		
Fianzas (Nota 6)	4.168,38	-
Otros	-	(141.517,43)
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	-	(377,92)
Fondo Ingenio CLM	13.180,93	-
Fondo PYME Expansión	82,11	-
Fondo Consolida Adelante CLM	16.774,52	-
Fondo Germina Capital SEPI	16.899,66	-
	<u>902.186,78</u>	<u>(267.021,00)</u>



	2021	
	Ingreso	Gasto
Sociedad de Participaciones industriales	-	(1.057,06)
SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E.	-	(135.859,74)
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	-	(4.535,04)
Fondo Ingenio CLM	233.163,16	-
Fondo PYME Expansión	262.572,41	-
Fondo Consolida Adelante CLM	200.000,04	-
Fondo Germina Capital SEPI	99.771,71	-
	<u>795.507,32</u>	<u>(141.451,84)</u>

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha satisfecho ningún tipo de prestaciones o retribución alguna a sus Administradores.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Órgano de Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 mujeres y 2 hombres.

No existen otros contratos con su accionista único adicionales a los explicados en la Nota 6, excepto un contrato de prestación de servicios referente a consultoría y asesoramiento

en el seguimiento de la cartera de inversiones y entidades participadas, y a la prestación de servicios de Seguimiento, Planificación, Recursos Humanos y Jurídicos, por el que la Sociedad pagará un precio calculado aplicando el método de coste incrementado.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el grupo SEPI, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

16. OTRA INFORMACIÓN

a. Información relacionada con los administradores

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflictos de interés de la Sociedad.

En este sentido, los administradores de la Sociedad y los cargos que ostentan en otras sociedades del Grupo son los siguientes:

Titular	Sociedad	Cargo
Santiago Noboa García	Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E. (SODIEX)	Dir. de Negocios de la Actividad Empresarial Representante persona física del Consejero y Presidente de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. en SODIEX
Fernando Albert Aragón	Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. Espacios Económicos Empresariales, S.L.	Secretario Gral., Dir. A. Jurídica Consejero
Bárbara Pérez Igualador	SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E.	Directora Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva
Rocío García Romero	SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. Espacios Económicos Empresariales, S.L.	Dir. de Marketing y Comunicación Consejera
M ^a Guadamejud Sanabria Torrijos	-	-

Los Administradores declaran que no poseen participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad ni cargos o funciones en ellas.

b. Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

c. Remuneración a los auditores

Los honorarios de los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2021 han ascendido a 2.069,48 euros. Durante el ejercicio 2021, no se prestaron servicios adicionales al de la auditoría de cuentas anuales por la sociedad auditora.

d. Información sobre periodo medio de pago a acreedores



La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A continuación se detalla la información del ejercicio 2021. El cálculo se ha efectuado conforme a lo establecido en el R.D. 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el R.D. 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, puesto que la Sociedad, está integrada dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), y tiene, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, tal y como recoge el artículo 2.1 de la L.O. 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

	<u>Días</u> <u>2021</u>
Periodo medio de pago a acreedores	15
Ratio de operaciones pagadas	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	-
	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Total de pagos realizados	55.852,60
Total de pagos pendientes	-

17. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas, adicionales a las incluidas en las notas de esta memoria.



SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021



SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Informe de Gestión

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021

1.- EVOLUCIÓN DEL SECTOR

Según el último informe publicado por ASCRI sobre la actividad del Capital Privado, sitúa el volumen de inversión en España en 2021 en **los 7.494 millones de euros en un total de 841 operaciones**. A pesar del nuevo escenario de pandemia mundial, se ha mantenido el dinamismo en la inversión del año 2020, con un ejercicio histórico para el Venture Capital y el segundo mejor registro en middle market. La cifra alcanzada en 2021 supone el segundo mejor registro histórico en términos de volumen de inversión, por detrás de 2019.

El Venture Capital, alcanzó un ejercicio histórico con máximos tanto en volumen (1.942 millones de euros) como en número de operaciones (691), superando todas las cifras precedentes. El Venture Capital internacional de nuevo registra máximos de inversión (1.575 millones de euros en 173 inversiones, un 248% más que en 2020), demostrando así, según datos recogidos, la madurez del Venture Capital al registrar un nuevo máximo histórico en late stage Venture, con 1.505 millones de euros invertidos en 182 inversiones.

En 2021 los Fondos internacionales contribuyeron con más del 81% del volumen total invertido en empresas de este país. Las gestoras nacionales redujeron ligeramente el volumen de inversión (1.285 millones de euros en 2021 frente a 1.474 millones de euros en 2020) y protagonizaron 501 inversiones dirigidas a empresas españolas.

Por tamaño de las inversiones, se recuperan las grandes inversiones (por encima de 100 millones de euros) con un total de 10 inversiones en 9 compañías. El middle market (operaciones con una inversión en equity de entre 10 y 100 millones de euros) sigue muy activo y mantiene el intenso dinamismo de los últimos años. En 2021, registró nuevo récord en número de inversiones (93) con un volumen de 2.338 millones de euros.

Según la etapa de desarrollo, destacó la inversión en **buy outs**, con un volumen de **4.212 millones de euros en 46 inversiones**.

Por sectores, la inversión se concentra principalmente en TIC-Internet (28,7%), Otros servicios (27,5%) y Hostelería-Ocio (10,7%), destacando inversiones en TIC-Internet (424 operaciones), Biotecnología (62) y Servicios financieros (56).

Respecto a la captación de fondos, las entidades nacionales privadas captaron nuevos fondos por valor de 2.583 millones de euros, un 21% más que en 2020, como

consecuencia de: mejora de las perspectivas económicas y sanitarias, elevada liquidez de los inversores (LPs), bajos tipos de interés, la rentabilidad atractiva del Capital Privado frente a otros activos y la intensa actividad de los Programas de Fondos públicos.

En cuanto a las **desinversiones** por parte del sector, muestra un volumen estimado de 1.490 millones de euros (precio de coste) en 238 operaciones. El principal mecanismo de desinversión, en función del volumen, fue “Venta a terceros” con un 50%, seguido en “Venta a otra entidad de Capital Privado” con un 32%.

2.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

En el **ámbito económico-financiero**, en el año 2021 se ha alcanzado una cifra de negocio de 807 miles de euros, derivados del devengo de las comisiones de gestión de los Fondos gestionados, con un beneficio antes de impuestos de 245 miles de euros.

La actividad desarrollada en el ejercicio, ha generado una cartera de proyectos en estudio, que permite prever un aceptable nivel de inversión.

En el **ámbito operativo**, SEPIDES GESTIÓN durante el 2022 prevé realizar una importante labor de promoción para captar nuevos proyectos, así como a la captación de nuevos partícipes para los Fondos.

Por último en el **ámbito laboral**, la plantilla final al cierre de 2021 se situó en 4 personas.

3.- EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS GESTIONADOS

El resumen de actividad de cada uno de los Fondos gestionados es:

FONDO ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FICC

Fecha de constitución: 8 de octubre de 2010.

Patrimonio comprometido a 31/12/2021: 12.320 miles de euros.

Patrimonio desembolsado a 31/12/2021: 12.287 miles de euros.

Partícipes: sus partícipes son FOND-ICOPYME (33,333%), ENISA (33,333%) y SEPIDES (33,333%).

Importe total invertido: 12.387miles de euros.



El patrimonio comprometido del Fondo de 12.320 miles de euros se encuentra desembolsado en un 99,73%.

El período de inversión del Fondo finalizó el 4 de octubre de 2020. A tal efecto, durante el ejercicio 2021 no se ha concedido ninguna financiación nueva con cargo a este Fondo.

A 31.12.21 el Fondo participa en 2 empresas (una de ellas en liquidación) y tiene concedido financiación a través de préstamos a 8 empresas.

El 31 de julio y el 6 de octubre de 2021 se realizaron los desembolsos previstos a FRIMAL TREDINGS, S.L., por importe de 500 miles de euros cada uno, correspondiente al préstamo participativo concedido el 31 de julio de 2020, quedando, por tanto, totalmente desembolsado.

Durante 2021 se dotó provisiones por 2.301 miles de euros por el riesgo en la sociedad Climbing Planet, afectada negativamente por la crisis de la Covid-19.

FONDO INGENIO CLM, FICC

Fecha de constitución: 25 de junio de 2014.

Patrimonio comprometido a 31/12/2021: 8.000 miles de euros.

Patrimonio desembolsado a 31/12/2021: 7.800 miles de euros.

Participes: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LA MANCHA, S.A. (50,00%) y SEPIDES (50,00%).

Importe total invertido: 6.900 miles de euros.

El patrimonio comprometido del Fondo de 8.000 miles de euros se encuentra desembolsado en un 97,50%.

A 31.12.21 se ha financiado a 3 empresas a través de préstamos y participa en 2 empresas tras la desinversión de la participación de 1,5 millones de euros del Fondo en la sociedad RED DE CALOR DE GUADALAJARA, mediante la venta a LOCKPORT LUX, S.à.r.l. formalizada el 13 de diciembre de 2021, por importe de 1,98 millones de euros, obteniéndose una TIR del 17%.

Durante el ejercicio 2021 no se ha financiado ningún proyecto con cargo a este Fondo, dado que el período de inversión del mismo finalizó el 25 de junio de 2020, encontrándose, por tanto, en periodo de seguimiento de las inversiones y desinversión. No obstante, se ha concedido una segunda refinanciación a la sociedad NEOTEX, derivada de la crisis provocada por el COVID19.



FONDO CONSOLIDA ADELANTE CLM, FICC

Fecha de constitución: 5 de marzo de 2020.

Patrimonio comprometido a 31/12/2021: 10.000 miles de euros.

Patrimonio desembolsado a 31/12/2021: 330 miles de euros.

Participes: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LA MANCHA, S.A. (50,00%) y SEPIDES (50,00%).

El patrimonio comprometido del Fondo de 10.000 miles de euros se encuentra desembolsado en un 3,3%.

El fondo se encuentra en período de inversión y captación de nuevos partícipes habiéndose ampliado el periodo de suscripción hasta el 6 de julio de 2022.

Durante 2021 se han captado tres nuevos partícipes para el Fondo, con un compromiso total de inversión de 2,5 millones de euros, todos ellos entidades financieras, en espera de formalizarse en febrero de 2022: BANCO SANTANDER y CAIXABANK que aportarán al fondo 1.000 miles de euros cada uno y GLOBAL CAJA 500 miles de euros.

El 16 de junio de 2021, se formalizó un contrato de préstamo participativo con ENERGY SOLAR TECH, SL, por importe de 2 millones de euros que se prevé desembolsar en el primer trimestre de 2022. Por tanto el Fondo a 31 de diciembre de 2021 tiene en cartera una empresa.

GERMINA CAPITAL SEPI FCR

Fecha de constitución: 10 de julio de 2020.

Patrimonio comprometido a 31/12/2021: 10.000 miles de euros.

Patrimonio desembolsado a 31/12/2021: 1.692 miles de euros.

Participes: SEPIDES y Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (CORREOS) (50%), tras la formalización el 2 de julio de 2021 de un Acuerdo de suscripción en el Fondo con un compromiso de inversión de 5 millones.

El patrimonio comprometido del Fondo de 10.000 miles de euros se encuentra desembolsado en un 16,92%.

El Fondo a 31.12.21 participa en 1 empresa y 1 fondo de capital riesgo y se encuentra en período de captación de nuevos partícipes y estudio de nuevos proyectos.

El 21 de julio de 2021, se acudió a la ampliación del capital suscribiendo 185.786 participaciones de 1€ de valor nominal cada una y una prima de emisión de 4,38€ por participación, formalizada en un contrato de compra venta de las mismas con VMS AUTOMITIVE, S.L. por importe de 1.000 miles de euros por un plazo de hasta 31 de marzo de 2027.

El 26 de julio de 2021 se aprobó la inversión en el fondo CONEXO VENTURES F.C.R., habiéndose formalizado un acuerdo de suscripción. El 20 de julio y el 8 de noviembre de 2021 se desembolsó 226 y 135 miles de euros respectivamente (361 miles de euros en total), para hacer frente a las inversiones y comisiones del fondo.

4.- EXPECTATIVAS PARA 2022

Las líneas de actuación de SEPIDES Gestión, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E. serán:

- a) Promoción, captación de partícipes y búsqueda de proyectos de inversión para los nuevos Fondos constituidos en 2020: FONDO CONSOLIDA ADELANTE CLM, FICC y GERMINA CAPITAL SEPI, FCR.
- b) Así mismo, se entablarán negociaciones encaminadas al levantamiento de nuevos Fondos a gestionar.
- c) Seguimiento y control de las inversiones y desinversiones en los Fondos.
- d) Adaptación en la organización interna para el Cumplimiento con el Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre Divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros.



5.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no realiza actividades en materia de Investigación y desarrollo.

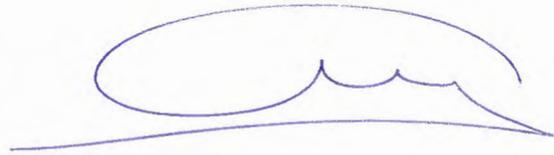
6.- ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no posee acciones propias.

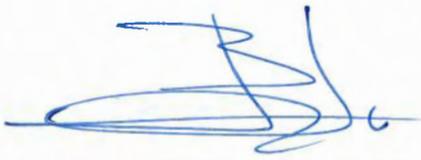
Los Administradores de SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E., con fecha 24 de febrero de 2022 formulan las cuentas anuales de la Sociedad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de Pymes a 31 de diciembre de 2021 así como el informe de gestión. Los Administradores proceden a la firma del presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y del informe de gestión.



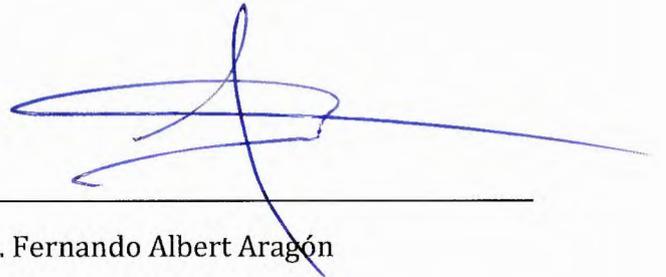
Santiago Novoa García
Presidente



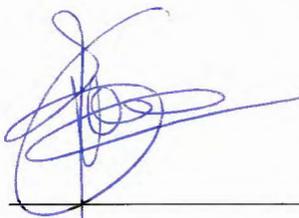
D.ª. María Guadamejud Sanabria Torrijos
Consejera



D.ª. Bárbara María Pérez Igualador
Consejera



D. Fernando Albert Aragón
Consejero



D.ª Rocío García Romero
Consejera